

LOS CONCEPTOS POLITICA Y RELIGION

Se ha dicho en todos los tonos y por personas destacadas en los ordenes político y religioso, que no deben mezclarse ambos conceptos y actividades. La política es la ciencia o el arte de gobernar, que exige de cuantos en ella intervienen la publicidad y discusión de las formulas por las que están se han de conducir las leyes que han de ser el máximo bienestar y, por ello, el mejor gobierno de los pueblos; leyes obligatorias en su cumplimiento ineludible a sus destructores y que constituyen una imposición.

La Religión es, opuestamente, algo espiritualmente personal, tan íntimo, tan consecuente a un sentimiento del individuo, que rebuena toda imitación y pierde fragancia al contacto con el ambiente físico. La Religión, en su esencia, no puede ser enseñada y ser recibida; pero si no es enseñada ni es amada, llevará en su seno el germen de su muerte y de su ruina.

Una conducta política admite flexibilidad para adaptarse a los cambios de momento y puede, diremos mejor, debe, aceptar y recoger la argumentación del adversario cuando ella es conveniente sin menoscabo. Un dogma, por serlo, es inflexible.

La Política, es problema humano, material; la Religión, es problema moral. Y de hecho son problemas tan interdependientes que nadie puede, razonablemente oponerse a que el individuo sea, por ejemplo, católico en religión y políticamente monárquico, republicano, comunista, etc., como a que un monárquico sea budista o anarquista.

Por eso el político que mezcla en política la religión es, o un mediocre representante de su ortodoxia, o un equivocado, o lo que es peor y más frecuentemente, un explotador del sentimiento moral de los impreparados e ignorantes para obtener beneficios positivos no siempre confesables.

Análogamente el que propaga un dogma religioso y en lugar de predicar convencer aspira al establecimiento de la hegemonía del mismo por la imposición oficial, tiene menguada idea

TEMAS SOCIALES

Resultó de una manera definitiva y al mismo tiempo satisfactoria, la cuestión pendiente con Electra de Viego hemos de hacer un ligero comentario sobre el funcionamiento de las comisiones arbitrales.

En primer lugar hay que tener presente, que no las consideramos necesarias, cuando existen, como actualmente sucede, Jurados mixtos profesionales con facultades para resolver y con medios para evitar que los conflictos sociales salgan de su seno para que los resuelva una comisión arbitral, que no siempre merece nuestra confianza, pero que en evitación de un mal mayor, aceptamos, casi siempre con algún recelo, porque en ella nuestra representación, por muy eficaz que sea, se encuentra frente a dos poderes que se disputan la representación de la patronal y el árbitro, o presidente, que tiene que decidir.

Lo único bueno de estas comisiones, que aceptamos con entusiasmo, es la rapidez de sus resoluciones y la imparcialidad de sus laudos. Pero, siempre queda un pero que no cabe dudar, y es la calidad de su presidente, que no siempre es eso, presidente con juicio imparcial y certero.

Y digo que aceptamos con entusiasmo la intervención de la comisión arbitral, en casos como este de los compañeros de la Viego, porque de una manera legal a todas luces probada y reconocida, llevaban la razón de su parte. Así fué reconocida por la primera autoridad de la provincia y ante opinión tan imparcial no se dudó un solo momento en aceptar el arbitraje.

El laudo no fué completo en favor de la razón, pero haciendo honor a la promesa dada, será acatado en todas sus partes.

A fuer de sinceros hemos de confesar que tiene un «lunar», y es que del sacrificio de unos se va a mejorar el fondo de una Caja de Previsión, a la que en ningún momento estos obreros sacrificados dejarán de contribuir con su aportación obligada, mejorando con la solución arbitral el beneficio común de aquellos que menos generosos con sus compañeros, en su día no supieron o no quisieron considerar a todos iguales.

Se debatía una cuestión de principios y hubo que hacer concesiones («fuero»). El arbitraje falló por el «fuero» y no fué justo. Apartó la razón y dió la satisfacción debida a una de las partes, que en justicia no la merecía. Pero al fin se liquidó, con «lunares» más o menos justos un pleito que se iba haciendo crónico. ¿Consecuencias?

Una lección de competencia que no debemos olvidar, para recordarla en aquellos momentos, que desgraciadamente para nosotros no han de faltar, es que, en cualquier asunto, se ponga a discusión la o no competencia de ciertos organismos oficiales. Prometimos no olvidarla y oportunamente recordarla.

SOBRE EL ESTATUTO CATALAN Procedamos con serenidad

Somos los españoles tan dados al entusiasmo, como al abatimiento. O nos rebosa la euforia o nos entregamos a los más negros pesimismo. Tan pronto nos disponemos a luchar llenos de entusiasmos, como nos sentimos fatalmente derrotistas. Nos falta serenidad para afrontar las situaciones difíciles.

Es el problema catalán, un problema que más o menos ostensiblemente late en toda zona regional. Nace de la conciencia del propio valer, y a veces, se explota e infla, adulterando o dándole proporciones desmesuradas. Cataluña tiene derecho a que se le reconozcan sus legítimas aspiraciones. Pero esta reconocimiento de sus derechos, implica el reconocimiento de los deberes que tiene que cumplir respecto a España; que como madre de todas las regiones, desearía verlas emancipadas, con recursos propios, pero que ha de sentirse dolida si esos anhelos autonómicos encubren deseos separatistas.

En los momentos en que el Parlamento se dispone a discutir el Estatuto catalán, pedimos a todos la máxima serenidad. Es un asunto que debe discutirse sin pasiones bajas, sin odios. No estamos, no podemos estar conformes, con esas protestas colectivas de algunas regiones, protestas que suponen una verdadera coacción sobre los representantes en Cortes, y, en consecuencia, sobre el mismo Parlamento. Posiciones jaques, no razonadas. No podemos estar conformes con esto, como tampoco lo estamos, con que se quieran apoyar en el famoso pacto de San Sebastián, cuyo alcance se ha explicado, y que, en todo caso respondería a una obligación a cumplir, si se hubiese realizado el hecho motivo del pacto en las condiciones convenidas. Y, afortunadamente, la República no vino por un acto de fuerza, iniciado o apoyado por determinada región; vino por un acto soberano de ciudadanía; por la voluntad del pueblo expresada en las urnas electorales.

Moderen el gesto los disconformes. Medite un poco Cataluña—o el sector catalán, bullidor portavoz de las aspiraciones regionales—sopesen bien el pro y el contra del problema, reduciéndole a sus justas y equitativas proporciones. El Estatuto catalán no debe inspirar mayores inquietudes que el Estatuto gallego o el vasco. El debate en el Parlamento, ha de marcar las normas autonómicas, no sólo de Cataluña, sino de las demás regiones españolas. Con esta elevada mira, atendiendo al interés general, se debe tratar este asunto.

Y sabremos, así, a qué atenernos. Si los deseos autonómicos de Cataluña no encubren otros menos confesables. Si Cataluña se siente hermana de las demás regiones españolas, o si se siente extraña a ellas. Y esto, se ha de poner en claro en el Parlamento, previa la discusión del Estatuto catalán. La retirada de los diputados, no sería ni correcta, ni política.

Por eso termino recomendando a todos: ¡Serenidad!

C. de la Rincón.

INFORMACION GENERAL

Diputación.
Como lunes, las visitas en este Centro han sido numerosas, contando entre ellas: señor Espinosa, Cortázar, González Pardo, Acea, Torada, Villegas, don José Llanos, Ladislao Sánchez, don Pablo G. Casca, don Manuel Rodríguez, Comisión de Peñacastillo, Meruelo, entre otros.

La sesión de hoy
Como de costumbre, empezó a las doce, tratándose en principio, sobre el envío de pesame a la vecina República, acordándose testimoniar el sentimiento de la Corporación.

Se dió cuenta también de una comunicación recibida de Palencia para que se nombrara un delegado de esta Diputación para que asistiera al acto que se celebra sobre el Estatuto catalán no pudiendo enviarse por no haberse recibido a tiempo la invitación.

Ponemos fin a nuestra visita con unos momentos de charla política con el señor Rebollo sobre la actualidad nacional y sendero a seguir en la provincia, que coincide con un trabajo de este periódico retirado de las calles por exceso de original.

La vida en el puerto
La semana ha tenido un excelente principio de trabajo en el muelle.

Esta mañana en la descarga de varios vapores trabajaron unos doscientos obreros.

La Sanidad del Puerto realizó las labores de desinfección en el vapor de la matrícula de Bilbao «Juan Astigarraga», entrado ayer con algunos tripulantes afectados del tifus.

Los tripulantes enfermos han sido hospitalizados.

Municipalidades
Esta mañana fuimos como de ordinario a la Alcaldía en busca de información, habiendo «Macario» Rivero en discusión con un hombre, al que se le ha puesto una multa por no haber pagado la cuota de esta obra como le obliga el Municipio.

Como la multa ha pasado al agente ejecutivo, no se puede hacer nada.

Los mineros asturianos en Cabarzo

En este pintoresco pueblo montañés, de rancio abolengo histórico, minero y socialista también, se celebró ayer por la mañana un mitin en el que expusieron ampliamente su programa de acción sindical los propagandistas asturianos pertenecientes a la Federación Minera Española.

En el adecuado local de los Sindicatos y Cooperativas obreras tuvo lugar el importante acto que reseñamos y que ha sido presidido por el compañero que dirige la sección de Cabarzo, quien hizo las presentaciones de rigor.

Comenzó el camarada Secundino R. Palacios, que hizo una exposición de las doctrinas socialistas, interpretando fielmente el materialismo de la historia de Marx para deducir que la actual crisis de trabajo que se observa en el mundo es consecuencia legítima de la concentración capitalista que sufre el eminente socio alemán.

Expuso a continuación lo que son las tácticas de los diferentes organismos obreros de España, demostrando «ampliamente» que la única solvente y adecuada es la que traza y sigue la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista Español conjuntamente.

El orador fué muy aplaudido y sus conceptos acogidos atentamente por el numeroso público que ya entonces llenaba el amplio salón de la Casa de Pueblo de Cabarzo.

Siguió en el uso de la palabra el compañero Cándido Barbón, cuya presencia emocionó a los trabajadores por su aspecto sencillo, tipo genuinamente trabajador, sincero y fiel experimentador de los sufrimientos elocuentes de la clase minera.

Barbón hizo una historia detallada del movimiento minero de España en este tiempo, relatando la gran diferencia que existe entre la clase y condiciones de trabajo de los mineros del carbón a los de las minas metálicas. Esta diferencia favorable a los primeros la atribuye a las ventajosas deparadas por los sindicatos, citando en abono de su tesis los avances de reivindicación logrados en Asturias, Peñaroya, Puertollano y otras zonas donde de la rígida contextura sindical obrero éxitos rotundos por seguir los consejos inspirados por la Federación Minera Española dependiente y afecta a la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista Español.

Al final, el camarada Barbón, que es hombre muy modesto y de gran prudencia socialista, disfrutó de una prolongada salva de aplausos.

Al salir a la tribuna el camarada Ra-

Nueva huelga "Haciendo el mono"

Ha sido comunicada al gobernador la declaración de huelga, para esta semana, de los obreros que trabajan en Obras y Construcciones de Muelle, y afectos a la C. N. T. El no declararse los de la U. G. T., nos pone en camino de obrar ambas tendencias y razonamientos, para seguir estos movimientos con la debida atención.

He aquí lo que nos dice el secretario del Sindicato y la Directiva de la U. G. T.

«Estas obras, por exceso de personal, suspendieron a unos compañeros, y al tomar incremento de nuevo, se vuelve a llamar a los despedidos, pero la Empresa se niega a admitir a tres de ellos alegando que con arreglo al dictamen facultativo, padecen una ligera dilatación de anillos», y esto, es propenso a la hermia.

Todos los obreros no conformes con esta actitud y dictamen facultativo, hicieron el movimiento de días pasados, declarando la huelga el 30 de abril. Consultado el caso al gobernador, éste les invita a reintegrarse al trabajo, prometiendo arreglarlo.

Los obreros de la U. G. T., lo aceptan y se reintegran a las obras, y pocos días después, es admitido el obrero visto los informes de otros médicos, quienes manifiestan hallarse útiles para el trabajo, y como consecuencia de ello, vuelven a trabajar los tres obreros motivo del litigio, pertenecientes dos de ellos a la C. N. T. y uno a la U. G. T.

Aquí terminan las manifestaciones del compañero, pero como no se ha tocado los motivos del actual movimiento, nos dice que la C. N. T., ha planteado esta huelga, porque reclama le sean abonados los jornales devengados durante esos días que no le han dejado trabajar.

La U. G. T. que va a la huelga? Inquirimos nosotros. No, no puede ir por hoy a la huelga, porque oficialmente no sabemos nada de lo que pretenden los compañeros de la C. N. T. Si se nos hubiera manifestado así, quizá hubiéramos prestado nuestra solidaridad, cosa que hubiera acordado en un sentido o en otro la asamblea.

Nos separamos de estos compañeros, tomando nota de una cuestión social, alejada del movimiento actual, que sin duda alguna el Gobierno tendrá necesidad de tomar parte, para que los trabajadores no se hallen tan abandonados, y bajo la influencia de siempre, que aparentando legalidad, promueven las Empresas esas movidas, bien para restar jornales, bien para despedir a determinados obreros. Tomamos nota del contrato de la Empresa y del Estado, y verán los trabajadores—cuando lo tratemos—como se les puede burlar sus derechos.

Mañana publicaremos las impresiones de los obreros de la C. N. T.

Recordad que todas las ideas razonables son admitidas en las columnas de nuestro periódico, siempre que vengan expresadas con corrección y sin molestiar al adversario, sea de derechas o de izquierdas, con palabras desagradables.

No olvidéis que la buena educación es el mejor indicador de la altitud mental de las personas.

Recordad que todas las ideas razonables son admitidas en las columnas de nuestro periódico, siempre que vengan expresadas con corrección y sin molestiar al adversario, sea de derechas o de izquierdas, con palabras desagradables.

Anúciense en LA REGION



Compañía de los Caminos de Hierro de Norte de España

SUSTITUCION DE LOS TITULOS DE LAS OBLIGACIONES DE 1.ª SERIE NORTE DOMICILIADAS

Estando bastante deteriorados los títulos de las Obligaciones de esta Compañía, Norte 1.ª serie domiciliadas, actualmente en circulación, ha acordado la misma sustituirlos por otros de iguales características, numeración y garantía.

Las dependencias de la Compañía, habilitadas para efectuar la indicada operación, son las que a continuación se expresan y en ellas podrán presentarse los títulos, relacionados en facturas especiales, que serán facilitadas en las mismas:

En Madrid: En la Oficina de Domiciliación de valores, instalada en el palacio de la Bolsa, calle de Antonio Maura, 1.
En Barcelona y Valencia: En las Oficinas de Títulos instaladas en sus respectivas estaciones.

En Valladolid, León, Zaragoza y San Sebastián: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

Lo que se pone en conocimiento de los señores portadores de los expresados títulos, previéndoles que el canje por los nuevos dará comienzo a partir del día 16 del próximo mes de mayo.

Madrid, 28 de abril de 1932.—El secretario general de la Compañía, VENTURA GONZALEZ.

Cena de despedida

El sábado por la noche celebró su despedida de soltero el simpático joven don Eugenio Floranes Arana, que dentro de breves días contraerá matrimonial enlace con la señorita María San Emeterio, invitando a su mesa a los distinguidos jóvenes don Antonio Pérez, don Ramón Sañudo, don Paulino Conde, don Manuel Palacios, don Pablo Muriedas, don Benjamín Sala, don Manuel Floranes, don Félix Gómez, don Mateo Orizaola, don Eduardo San Emeterio, don Norberto Sancho, don Teodoro Aparicio, don Manuel González, don Miguel Andrés y don Antonio Muñoz.

Durante la cena reinó la más cordial alegría, siendo enviado el ramo de flores que adornaba la mesa, a la prometida del señor Floranes Arana.

Apartado de 'La Región' 97

Hogar Leonés

Al parecer, es ya un hecho definitivo el traslado de domicilio de esta entidad, pues sabemos que algunos de sus más entusiastas elementos están trabajando activamente para dar la mayor solemnidad a la inauguración de unos nuevos locales que quedarán abiertos el primero del próximo junio, si bien la inauguración oficial no tendrá lugar hasta el día 5 del mismo mes, a la hora y con el programa que oportunamente anunciaremos.

Nos agrada muy de veras tal decisión, ya que conociendo los futuros proyectos de «Hogar Leonés», vemos indispensable acometer de una vez ese traslado.

Felicitemos a su Junta directiva y que sean pronto una realidad los acertados proyectos que acarician.

Estado del tiempo

Datos facilitados por el director del Observatorio Meteorológico señor Ormachea.

Temperatura máxima del día de ayer, 15,2.

Temperatura mínima para hoy 10,4.
Tiempo nuboso, viento del cuarto cuadrante y marejada.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

PASE USTED POR CALDERON 1 y verá precios increíbles en medias y calcetines de la mejor calidad. Venta directa de fabricante a consumidor. Calderón, 1. ALFA.

EL SIGLO XIX, Bar. Blanco añejo de la Nava. Daoiz y Velarde, 9.

VISITACION F. TOLOSA profesora en partos, practicante y masagista. Hospedaje para embarazadas. Calle Florida, 7, 4.ª.

NATURISMO EUTROFOLOGICO: «Penfalfa y Luz». De venta en puesto de libros de Lope de Vega, 6. J. Méndez.

FORASTEROS Comed frente a estación Cantábrico MARINA MONTAÑESA. Amado Vega.

ADQUIRID HORTALIZAS DIVERSAS Venta por mayor y menor. Aurelio Ruiz.

VILLA ROSA, calle Cuesta. Plato del día. Visite la casa.

CASA MATÉ, Alameda primera. Adquiera muebles a precios módicos sin competencia.

INSTALACIONES ELECTRICAS. Casa Rincón. Carbajal, 1, Teléfono 12 58. Haga encargos.

Comida fraternal a Antonio Pérez.

Con motivo de la marcha de Santander, motivada por ser trasladado de fábrica, del compañero Antonio Pérez, concejal socialista y vicesecretario de la Federación Obrera Montañesa, la Sociedad de Cervecedores, a la que pertenece este querido compañero, ha organizado una comida fraternal de despedida, a cuyo homenaje se suma la Federación Obrera Montañesa.

Esta comida se celebrará el domingo, día 15 del corriente, en «La Vizcaina», (la Albericia). El precio del cubierto es de nueve pesetas, y los camaradas que deseen adquirir tarjetas, podrán proveerse de ellas en la secretaría de la Sociedad de Cervecedores, en la Casa del Pueblo, de seis de la tarde a ocho de la noche, y en los establecimientos siguientes:

José Pelayo, «Bar Montecarlo», «Primera de Vargas» y «Le Comptoir».

Dadas las simpatías con que cuenta el homenajeado, no dudamos que será un éxito la organización de este modesto banquete.

Lea V. LA REGION

Se vende papel viejo a 4 pesetas arroba

GRAN LAMPISTERIA MODERNA

Crispín de Blas

Plaza del Príncipe 6, teléf. 14-44
Instalaciones eléctricas
Wimbres y reparaciones

Nueva lámpara filamento metálica de 5 bujías, en adelante, a 1,25 pias.

Venta de las acreditadas lámparas marca OSRAM y PHILIPS, de larga duración y poco consumo

Materiales eléctricos para toda clase de instalaciones



Academia de baile

Profeso: Antonio Sánchez
Lecciones particulares a señorita y caballero. Enseñanza rápida de bailes de Salón.

EUGENIO GUTIERREZ, NUMERO 8.

Compañía Transatlántica



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIOS REGULARES
DIRETO: España Nueva York
6 expediciones al año,
RAPIDO: Norte de España Cuba y Méjico
12 expediciones al año

EXPRES: Mediterráneo a la Argentina
12 expediciones

LINEA Mediterráneo, Cuba y Nueva Yor.
12 expediciones

LINEA: Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia.
12 expediciones al año

Servicio tipo gran hotel.—T. S. U.—B. —Telefonía.—Orquesta.—Capilla, etc.

Para informes, a las agencias de la Compañía en los principales puertos de España, y Barcelona oficinas de la Compañía Plaza de Med naeoll, 8

EN SANTANDER
Sres. Rijo Angel Pérez y Comp.
Paseo de Pereda, 36

«La Paternal»

Compañía de Seguras. Vida Incendios.

Subdirector: L. MALUMBRES
Pizarro, 6, Teléf. 2307

Anúnciese en LA REGION

CONSERVAS -ALBO-

SANTOÑA (SANTANDER)

Mente de Piedad y Caja de Ahorros de Santander

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION Actúa bajo el protectorado del ministerio del Trabajo y Previsión. Agencias: Castro, Torrelavega, Cabezas de la Sal y Reinosas. Realiza las siguientes operaciones: En la Central (calle de Tántia), prestamos sobre alhajas, joyas y efectos

En la sucursal Hernán Cortés, 6 préstamos con garantía de valores, crédito y préstamos con garantía personal hasta dos mil pesetas. Todas las demás operaciones de Régimen de Seguro Obrero y pago del subsidio a familias numerosas

CAJA DE AHORROS
Cuentas a la vista tres y media por ciento; 4 por ciento preavisado de ocho días
Los intereses son abonados por el depósito en julio y en enero

Seis de octubre. Contas de 1.º de 1.º a 5.º Los sábados por la tarde de 1.º a 3.º
Sobres: 1.º de 1.º y 1.º de 1.º

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

CAJA DE AHORROS ESTABLECIDA EN EL AÑO 1878

CAPITAL: 10.000.000 de pesetas.—FONDO DE RESERVA: 8.500.000
SUCURSALES: Alceda-Ontaneda, Ampuero, Astillero, Comillas, Espinosa de los Monteros, La Nestosa, Laredo, Osorio, Panes, Potes, Reinosas, Santoña, San Vicente de la Barquera, Sarón y Solares.

FILIAL: Banco de Torrelavega, con sucursales en Cabezón y Molledo
CAJA DE AHORROS-Disponible a la vista, a 3,50 por 100 anual hasta 25.000 pesetas.

CARTILLAS ESPECIALES.—Disponible con ocho días de preaviso, 4 por 100 de interés anual. Los intereses se liquidan por semestres

CUENTAS CORRIENTES, a la vista, 2,50 por ciento anual
8 días preaviso 3 por 100
DEPOSITOS A TRES MESES, 3,50 por ciento,
A SEIS " " 4,00
Cuentas corrientes de moneda extranjera a la vista, interés variable

¿Necesita usted neumáticos?

Visite AUTO-GOMAS

y encontrará todas las marcas a los mejores precios

AUTO-GOMAS

Velasco, 1. - Teléfono 37-28

